

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 002805

Valparaíso, - 9 JUL. 2025

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N°19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°1650/25.04.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 29 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo Soporte Operativo, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Regional Aduana Los Andes, con dependencia directa de las áreas a las que sean asignados, y de quien corresponda al rol de Jefe(a) de Turno, cuando se desempeñen realizando turnos.

Que, mediante resolución de cierre N°2737/04.07.2025, se declara concluido parcialmente el proceso de selección previamente señalado.

Que, se han generado 5 (cinco) vacantes que deben ser cubiertas en la Dirección Regional Aduana Metropolitana y, dado que dichas vacantes son análogas a este proceso, por instrucción del Jefe de Personal, se procede a ofrecer las vacantes a las siguientes personas en el listado de elegibles.

### TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

N°	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	NICOLE STEFANIA	ESCOBAR	CASTAÑEDA	Administrativo	21	Dirección Regional Aduana Metropolitana
2	DENISE JEANNETTE	LEMUS	CARRASCO			
3	JUAN ANTONIO	SILVA	ALFARO			
4	JUAN FERNANDO	CAMPOS	MUÑOZ			
5	JAVIER IGNACIO	BAHAMÓNDEZ	DONOSO			

- DÍCETESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

**Anótese, regístrese y comuníquese**



**Alejandra Arriaza Loeb**  
Directora Nacional de Aduanas

PSF/ATV/jpp  
Correlativo  
Esmeralda 911, Piso 3  
Valparaíso  
+56 3221348606  
www.aduana.cl

020236



